ADENDA Nº 1
ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Y LA SRA. MIRIAM ELIZABETH CHAPARRO RUIZ DÍAZ PARA EL SERVICIO DE CATERING Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ----------

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, entre la **FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.A.**, representada en este acto por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino**, con domicilio en el Campus Universitario, cuidad de San Lorenzo, por una parte designado en adelante **"LA CONTRATANTE"** y **POR LA OTRA PARTE**, la **Sra. Miriam Elizabeth Chaparro Ruiz Díaz**, con C.I. 2.511.897 domiciliada en Av. Defensores del Chaco 1824 c/ Tte. López, República del Paraguay, en su carácter de Propietaria, con Cédula de Identidad N° 2.511.897, teléfono Nº 509-904 RUC: 2511897-8, denominada en adelante **"EL PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**" convienen en realizar la siguiente adenda al **Contrato Nº 05/2015 Abierto - Plurianual "DE SERVICIO DE CATERING Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS".----------**

Visto:

- *La Cláusula 6 del mencionado Contrato:*

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.----------
El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la suscripción hasta el día 31 de Mayo del 2016, condicionado a la aprobación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016.----------

LAS PARTES ACUERDAN:
El plazo de vigencia del Contrato Nº 05/2015 es a partir del día 26 de Mayo del 2015 hasta el día 31 de Mayo del 2016, condicionado a la aprobación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016.----------

Las demás cláusulas del Contrato Nº 05/2015 permanecen invariables.----------

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **26** días del mes de **mayo** de **2015**.----------

Sra. Miriam E. Chaparro Ruiz Díaz	**Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino.**
EL PROVEEDOR	LA CONTRATANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERIA